

MIÉRCOLES, 6 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 150

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-11159** *Notificación de resolución y nuevo señalamiento de vista en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 151/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000151/2014 a instancia de Ana Isabel Marcos Rodríguez y Fondo de Garantía Salarial frente a Screen Of Dreams SL, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor de la ejecutante Ana Isabel Marcos Rodríguez frente Screen Of Dreams, S. L.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

El anterior acuse de recibo sin cumplimentar, únase a los autos de su razón y no habiéndose podido citar a la demandada a la comparecencia de incidente señalada para el día de mañana por ser su domicilio desconocido se suspende la referida comparecencia y se señala nuevamente para la celebración del incidente el día 8 de septiembre de 2014 a las 12,40 horas de su mañana y citando a la demandada por medio de edictos.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días Contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Screen Of Dreams, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de julio de 2014.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/11159

CVE-2014-11159